

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2010  
EXPRESS SAN LUIS DE PAMBIL EXSALU S.A.  
Señores Accionistas

De la compañía EXPRESS SAN LUIS DE PAMBIL EXSALU S.A..

Presente

De mis consideraciones:

A continuación pongo a su consideración el informe de comisario correspondiente al año 2.010, después de la revisión de la contabilidad:

Con fecha 19 de diciembre del 2.005, se constituye la compañía en la Notaría Pública del Cantón Las Naves, mediante Resolución No- 06.A.DIC. 0015 de la Intendencia de Compañías de Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil de Guaranda bajo la Partida No- 198 el 1º de febrero del 2.006. Su domicilio es la provincia de Bolívar, Guaranda, San Luis de Pambil

El objeto de la compañía es el transporte público de pasajeros en las modalidades de Interprovincial e Intercantonal en los servicios de selectivo, especial, ordinario y, en cualquier otra modalidad que se creare, de acuerdo con las autorizaciones que provengan de los Organismos de Tránsito y Transporte terrestre del país, en la ciudad de San Luis de Pambil..

El capital autorizado de la compañía es de U.S.\$ 880,00 que se encuentra dividido en 880 de U.S.\$: 1,00 dólar cada una, y el único gasto que ha realizado es el pago por la realización de la contabilidad y declaraciones al S.R.L., y balances a la Superintendencia de Compañías..

El 5 de marzo del 2010 se reúne la Junta General para designar Presidente y Gerente de la compañía y se nombra como Presidente al señor Guido Bolívar Sisa Pucha y como Gerente al señor Walter Estuardo Quintanilla Guamingo por un período de dos años, quienes han conseguido el permiso de operación .

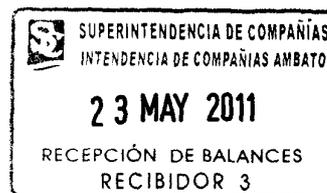
La compañía en el año 2010 ha conseguido el permiso de las frecuencias en el Consejo Nacional de Tránsito, pero no ha realizado operaciones financieras, por lo que su único activo es el capital de U.S.\$ 880,00.

Esperando que para el próximo año la compañía comience a operar implementando un reglamento interno de operaciones, el mismo que debe realizarse en base a un presupuesto de actividades.

No tengo nada más que informar y agradezco a las personas que brindaron su ayuda para la elaboración de este informe.

Atentamente

SISALENA LUIS ENITECHU  
COMISARIO



JNK. NATALIA ANDRADE